1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 793709

CONTRATO No. 52008782024 Del 10/10/2024 **SEDE O REGIONAL**: Nariño

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 10/10/2024 HASTA: 31/12/2024

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **FELIPE PINZON ORTIZ**

No. Documento de identificación: **87,944,729** Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **9478519822** Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **1**

Pago No.: **2.1 / 2.1** Mes de Pago: **DICIEMBRE** Declarante de Renta: **SI** Pensionado: **NO** Cesión:**NO** Número de pago:**0**

Tipo Informe: **Vigencia actual** Vigencia Futura: **NO** Número de Pago: **0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	**12,650,000.00**
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	**0.00**
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	**4,600,000.00**
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	**12,650,000.00**
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	**0.00**

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 411124 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4602-1500-3-704050-4102024-02	27	**4,600,000.00**

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	**230,000.00**
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	**294,400.00**
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	**0.00**
APORTE VOLUNTARIO AFC, SEGURO PENSIÓN U OTROS (*):	**0.00**
APORTE ARL (*):	**9,605.00**

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Fecha Creación
12/4/2024 7:29:04 PM

Fecha Impresión:
12/4/2024 7:56:26 PM

Corrección: 0

Obligación Contractual	Producto
1. ASISTIR TÉCNICAMENTE A LOS AGENTES DEL SNBF PARA LA GESTIÓN DEL CICLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y EL APOYO Y FORTALECIMIENTO A LAS FAMILIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO ZONAL. ESTA ACTIVIDAD SE ENCUENTRA EN PERIODO DE PLANIFICACIÓN PORQUE EL REFERENTE ZONAL SE VINCULO DE MANERA RECIENTE.	El viernes 29 de noviembre de 2024, se asiste a la mesa de participación de NNA adelantada por la Alcaldía Municipal de San Andrés de Tumaco, donde se abordaron las diferentes metodologías contempladas en la normatividad vigente y en el auto 620 de 2017.
2. ASISTIR TÉCNICAMENTE LA FORMULACIÓN, AJUSTE Y/O IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y APOYO Y FORTALECIMIENTO A LAS FAMILIAS EN COORDINACIÓN CON LOS REFERENTES DEPARTAMENTALES. NO SE HA CUMPLIDO DE MANERA CONCRETA EN EL SENTIDO QUE DE MANERA RECIENTE SE ESTÁN PROYECTANDO LOS ESPACIOS INSTITUCIONALES EN LOS TERRITORIOS DE INFLUENCIA.	Dentro del cronograma de actividades próximas a realizar en las siguientes semanas se contempla lo pertinente al seguimiento de las políticas públicas en los municipios de la zona de influencia del Centro Zonal Tumaco.
3. COORDINAR TÉCNICAMENTE LA OPERACIÓN DE LAS INSTANCIAS TERRITORIALES DEL SNBF EN LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO ZONAL. SE HAN ESTABLECIDO LOS VÍNCULOS INSTITUCIONALES PARA DARLE CUMPLIMIENTO A ESTAS ACTIVIDADES QUE TIENDEN A DESARROLLARSE EN LOS SIGUIENTES DÍAS.	Se adelanta el trámite de aprobación de solicitud de comisión para el desplazamiento a los 6 municipios de la costa norte de Nariño donde se realizarán activades y ejercicios concretos para la asistencia técnica de las mesas de participación de NNA.
4. MONITOREAR LA OPERACIÓN DE LAS INSTANCIAS TERRITORIALES DEL SNBF: CPS, MESAS DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, MESAS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y MESAS DE PARTICIPACIÓN. ESTA ACTIVIDAD NO SE HA CUMPLIDO DE MANERA ESTRICTA POR CUANTO LAS ACTIVIDADES REFERIDAS NO HAN TENIDO LUGAR DURANTE EL PRESENTE PERIODO MENSUAL.	En desarrollo de este deber contractual se determinó la necesidad de realizar desplazamiento, por tal motivo se tiene programado dos desplazamientos a territorios desde el 11 al 13 y del 16 al 18 de diciembre concretamente a los 6 municipios de la zona de influencia del CZ Tumaco.

5. APOYAR LA GESTIÓN DE LOS CONVENIOS RELACIONADOS CON LA OPERACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO ZONAL, EN COORDINACIÓN CON LOS REFERENTES REGIONALES. CONCRETAMENTE SE VIENEN ADELANTANDO DIFERENTES GESTIONES ARTICULADAS CON LOS COMPAÑEROS DEL SNBF, EN ESPECIAL CON EL REFERENTE DEL CZ TUMACO.	Se atiende de manera continua los requerimientos interinstitucionales para darle trámite al trabajo que se viene realizando en el CZ articulado y en apoyo con el referente y las demás instancias tanto del SNBF, así como la institucionalidad donde el propósito primordial es que se cumplan los lineamientos estatuidos en pro de los NNA donde se vienen actualizando los instrumentos aportados por el sistema en los respectivos drivers.
6. CONSOLIDAR LOS INFORMES TRIMESTRALES DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, ASÍ COMO LA VERIFICACIÓN DEL CARGUE DE LAS RESPECTIVAS EVIDENCIAS EN LA RUTA ESTABLECIDA POR LA SUBDIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL. SE ADELANTAN LOS RESPECTIVOS ELEMENTOS DEMOSTRATIVOS PARA ESTABLECER EL RESPECTIVO INFORME.	Se vienen gestionando y formalizando los respectivos elementos demostrativos para establecer el respectivo informe en las aplicaciones pertinentes PA 90 y PA 92 y PA 250.
7. DINAMIZAR LAS MESAS DE PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO ZONAL. DENTRO DE LA PLANIFICACIÓN ESTABLECIDA SE HA INCLUIDO DARLE TRAMITE A ESTOS ÍTEMS, CONSIDERANDO QUE HABRÁ RESULTADOS ESPECÍFICOS EN LOS SIGUIENTES DÍAS.	De conformidad con los registros en los municipios, se ha evidenciado la necesidad de implementar medidas urgentes para la implementación y activación de las mesas de participación que contaran con las asistencias técnicas y acompañamiento del suscrito en su roll de referente del SNBF.
8. PROYECTAR DE MANERA OPORTUNA RESPUESTAS EFICIENTES Y CON CALIDAD A LAS PETICIONES Y REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL Y QUE LE SEAN ASIGNADOS POR EL SUPERVISOR. CONCRETAMENTE SE HAN ADELANTADO LAS ACTIVIDADES DETERMINADAS Y SUGERIDAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA DAR CUMPLIMIENTO A ALGUNAS SOLICITUDES RELACIONADAS CON LA ENTIDAD.	Concretamente se realizaron diferentes gestiones de conformidad con los lineamientos determinados por la coordinación del centro zonal como de la regional, en especial para establecer comunicación a través de los canales formales con el propósito de conocer respuesta de algunos requerimientos que se le vienen realizando de tiempo atrás, en tal propósito se insistió a través de correos electrónicos y diferentes mensajes de texto a través de diferentes aplicaciones virtuales, en la actualidad se ha obtenido respuesta vía whats upp, se estima la posibilidad de activas acciones judiciales como la tutela.

9. APOYAR A LA DIRECCIÓN DEL SNBF, EN EL SEGUIMIENTO MENSUAL DEL PAC, LA LEGALIZACIÓN DE COMISIONES, EL ANÁLISIS DE SALDOS EN NUEVO MODELO FINANCIERO-NMF Y FINANCIERO A LA EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL SNBF ASIGNADOS. CONCRETAMENTE SE ADELANTA LA COMISIÓN PARA DESPLAZAMIENTO, ESTADÍA Y DEMÁS DEL SUSCRITO PARA CUMPLIR CON EL EVENTO DEL SNBF EN LA CIUDAD DE PASTO LOS DÍAS 12, 13 Y 14 DE NOVIEMBRE DE LOS CORRIENTES.	Se presentó la documentación acompañada de los soportes respectivos en virtud de de la comisión para desplazamiento, estadía y demás del suscrito para el evento del SNBF que tuvo lugar en la ciudad de Pasto los días 12, 13 y 14 de noviembre de los corrientes.
10. PRESENTAR AVANCES DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONFORME AL PLAN DE ACCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL SNBF, CON LA INFORMACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO ZONAL. DE MANERA CONCRETA SE HAN REALIZADO GESTIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVADES ESPECIFICAS RELACIONADAS CON EL ACCIONAR DEL SNBF, MISMAS QUE NO SE HAN CONCRETADO.	De manera concreta se han realizado gestiones para la realización de activades especificas relacionadas con el accionar del SNBF, y los avances reconocidos se han registrado de manera sistemática y consecuente en las herramientas aportadas para tal fin.
11. DESPLAZARSE A LOS MUNICIPIOS DE SU JURISDICCIÓN CUANDO SE HAGA NECESARIO EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, Y PRESENTAR EL INFORME RESPECTIVO. DENTRO DE LOS PRONÓSTICOS SE ESTIMA EL DESPLAZAMIENTO A LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA DE INFLUENCIA EN LOS PRÓXIMOS DÍAS SIN EMBARGO PARA OPTIMIZAR TIEMPO Y EVITAR EL GASTO DE RECURSOS ECONÓMICOS SE PRETENDE ARTICULAR UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CON LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA DE INFLUENCIA PARA REALIZAR UNA SOLA COMISIÓN DE VIAJE.	Por directriz del referente regional se tiene programado dos desplazamientos a territorios desde el 11 al 13 y del 16 al 18 de diciembre concretamente a los 6 municipios de la zona del influencia del CZ Tumaco.
12. ARTICULAR CON LAS DEFENSORÍAS DE FAMILIAS PARA CONOCER LAS DECISIONES ADMINISTRATIVAS QUE REQUIERAN GESTIÓN ANTE AGENTES DEL SNBF PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NNA. SE HAN CREADO LOS VÍNCULOS CON LOS DEFENSORES DE FAMILIAS O QUIENES CUMPLEN ESOS ROLES EN LOS MUNICIPIOS DE INFLUENCIA PARA CONCRETAR Y ADELANTAR LAS ACCIONES NECESARIAS EN PRO DE LOS DERECHOS DE LOS NNA.	Se han creado los vínculos con los defensores de familias y otros funcionarios afines en los municipios de influencia para concretar y adelantar las acciones necesarias en pro de los derechos de los NNA teniendo en cuenta los procedimientos de cada caso en particular.

13. GESTIONAR ANTE LOS AGENTES DEL SNBF LAS ACCIONES NECESARIAS PARA AGILIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DECISIONES DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS PROFERIDAS POR LOS DEFENSORES DE FAMILIA EN PREVENCIÓN, GARANTÍA Y RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. EN EL PERIODO QUE LLEVA EL SUSCRITO REFERENTE NO SE HA TENIDO EL CONOCIMIENTO DE SITUACIONES QUE COMPROMETAN LOS DERECHOS DE LOS NNA, QUE REQUIERAN LA INTERVENCIÓN CONCRETA DEL REFERENTE.	Desde esta instancia se ha intervenido cuando ha sido necesario respecto de los procedimientos administrativos que adelanta el centro zonal donde se comprometen los derechos de NNA concretamente en días pasados se articulo con el equipo interdisciplinario para atende a un menor en situación de vulneración por temas de drogadicción logrando la instancia municipal acompañe el procedimiento y se realizara una atención médica oportuna y el desplazamiento del adolescente hasta un hogar de paso en la ciudad de Pasto.
14. APOYAR Y REALIZAR ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN TÉCNICA TERRITORIAL, RESPUESTA EN EMERGENCIA TERRITORIAL A LA NIÑEZ, ESTRATEGIA JUNTOS POR LA NIÑEZ, DIÁLOGO SOCIAL EN PLANES TERRITORIALES. HASTA EL MOMENTO NO SE HA REALIZADO NINGUNA ACTIVIDAD RELACIONADA DE MANERA ESPECÍFICA, SIN EMBARGO, EL SUSCRITO REFERENTE ESTA PRESTO A ADELANTAR LAS GESTIONES Y ACTIVIDADES QUE REQUIERAN SU INTERVENCIÓN DE CONFORMIDAD CON LO PLANTEADO.	Se viene participando de manera constante en diferentes actividades que se adelantan desde diferentes instituciones donde se hace presencia y de manera proactiva se interviene para afianzar y unificar criterios y procedimientos.
15. ATENDER LOS DEMÁS REQUERIMIENTOS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR (SNBF), Y QUE SEAN INHERENTES AL OBJETO DEL CONTRATO. DE MANERA GENERAL SE HAN DADO ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LAS TAREAS ASIGNADAS DESDE LAS DIFERENTES INSTANCIAS INSTITUCIONALES DEL I.C.B.F. PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS DIFERENTES REQUERIMIENTOS.	En reconocimiento y cumplimiento a las tareas asignadas se viene asistiendo a diferentes programas que buscan fortalecer esas políticas en pro de los NNA, la proyección es fortalecer el campo de acción en las zonas de influencia donde se estima la visita de instituciones de diversa índole para adelantar lo concerniente al trabajo articulado.

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 52008782024 DEL 2024.

Firma del Contratista:_____

C.C No.: 87,944,729

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de cuatro millones seiscientos mil pesos m/cte.,($ 4,600,000.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
MARINA ISABEL TARAPUES MACUACE	COORDINADORA	CENTRO ZONAL TUMACO	

Revisó:_____

Tumaco , 04/12/2024

*Documento de cobro No **3***

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

FELIPE PINZON ORTIZ
NIT. No. 87944729-8

*La suma de **cuatro millones seiscientos mil pesos M/cte**. **($4.600.000**), por concepto de PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO REFERENTE ZONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR (SNBF) EN EL CENTRO ZONAL TUMACO DEL ICBF, PARA LA OPERACIÓN DEL SNBF Y LA DINAMIZACIÓN DE POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS ORIENTADAS A LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y FAMILIAS, EN LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA DE INFLUENCIA. , del contrato **N° 52008782024** del año 2024.*

Consignar a la cuenta número 210440384295 del banco BANCO POPULAR S. A. tipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/12/2024	31/12/2024

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 6910

	CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:	SI/NO
1	*Soy residente en Colombia de conformidad con el Articulo 10 del Estatuto Tributario.*	*SI*
2	*El presente contrato corresponde a rentas de trabajo que NO provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria, y he optado por restar costos o gastos asociados al presente contrato.* *Si - Aplica retención por Honorarios/Servicios(11% o 6%, 4%) y soportar costos y gastos – contratos diferentes a Prestación de Servicios Personales* *No - Aplica retención tabla Art. 206 y 383 (renta exenta 25%)*	*NO*
3	*Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, $ 59.376.800,00)*	*SI*
4	*• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT ($ 148.442.000,00 - 2023) ($ 164.727.500,00 - 2024) con el sector privado o 4.000 UVT ($ 169.648.000,00 - 2023) ($ 188.260.000,00 - 2024) con el Estado*	*NO*
	• Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT ($ 148.442.000,00 - 2023) ($ 164.727.500,00 - 2024) o que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de Contratos con el Estado igual o supérior a 4.000 UVT ($ 188.260.000,00 - 2024) ($ 169.648.000,00 - 2023)	*NO*
5	*De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:*	*0,00 %*
6	• ***PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL:*** *He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con **los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro**, en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y articulo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (**Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta**)*	*SI*
	• ***PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL:*** *He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con **los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)***	*NO*

Cordialmente,



FELIPE PINZON ORTIZ
C.C.: ***87944729***
Dirección: ***AV VI AV 20 DE JULIO CASA 397 397 1***
Celular: ***3207450014***
Correo Electrónico: ***pipepolo@gmail.com***
No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 87944729		PINZON ORTIZ FELIPE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CA 397 20 DE JULIO	TUMACO-NARIÑO	3207450014	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1101330922	9478519822	I	2025/01/10	2024/12/05	BANCO POPULAR	0	$581,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,004,400	$320,800			$2,004,400	$250,600			$0	$0			$2,004,400	$10,500		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,004,400	$320,800			$2,004,400	$250,600			$0	$0			$2,004,400	$10,500		$0	$0	
Ciudad: TUMACO Depto: NARIÑO (1 Afiliados)					$2,004,400	$320,800			$2,004,400	$250,600			$0	$0			$2,004,400	$10,500		$0	$0	
1	CC	87944729	PINZON FELIPE	25-14	30	$2,004,400	$320,800	EPS037	30	$2,004,400	$250,600		0	$0	$0	14-23	30	$2,004,400	$10,500	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$2,004,400	$320,800			$2,004,400	$250,600			$0	$0			$2,004,400	$10,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 87944729		PINZON ORTIZ FELIPE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CA 397 20 DE JULIO	TUMACO-NARIÑO	3207450014	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1101330922	9478519822	I	2025/01/10	2024/12/05	BANCO POPULAR	0	$581,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,800	$0	$0	$320,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$320,800	$0	$0	$320,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,500	$0	$0	$10,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$10,500	$0	$0	$10,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,600	$0	$0	$250,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$250,600	$0	$0	$250,600
TOTAL				1	$581,900	$0	$0	$581,900

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.13674303
Número del contrato	52008782024
Versión del contrato	1
Objeto del contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO REFERENTE ZONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR SNBF EN EL CENTRO ZONAL TUMACO DEL ICBF PARA LA OPERACIÓN DEL SNBF Y LA DINAMIZACIÓN DE POLÍTICAS PLANES PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS ORIENTADAS A LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS NIÑOS ADOLESCENTES Y FAMILIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA DE INFLUENCIA
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Fecha de inicio del contrato	10/10/2024 1:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	31/12/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Duración del contrato	81 Días
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	(•) Sí () No
Estado del contrato	En ejecución
Liquidación	() Sí (•) No
Obligaciones Ambientales	() Sí (•) No
Obligaciones Pos Consumo	() Sí (•) No
Reversión	() Sí (•) No

Entidad Estatal

ICBF REGIONAL NARIÑO

0 Recomendación (es)

Proveedor Seleccionado

FELIPE PINZON ORTIZ

COLOMBIA, Tumaco

0 Recomendación (es)

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
FELIPE PINZON ORTIZ			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Felipe Pinzón Ortíz* ***Fecha de aprobación:*** *10/10/2024 9:28:21 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*Monica Jakeline Calpa Martinez*	***Fecha de aprobación:***	*10/10/2024 12:21:57 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_6880737_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_6880737_En ejecución

Información del objeto

Tipo de proceso	Contratación directa.
Unidad de contratación	ICBF REGIONAL NARIÑO
Proceso de Contratación	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Título de la oferta	N/A
Cuantía del contrato	12.650.000,00 COP

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

LA ALMACENISTA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL NARIÑO

HACE CONSTAR:

Que, una vez revisado el aplicativo Seven-ERP se ha verificado que los siguientes Contratistas, no tiene asignado bienes a su cargo en el Centro Zonal Tumaco

NOMBRES / APELLIDOS	**CEDULA No.**
FELIPE PINZON ORTIZ	87944729

San Juan de Pasto, Diciembre de 2024

RUTH CONSUELO BENAVIDEZ JATIVA
Almacenista ICBF Regional Nariño

Elaboró: Edgar D.